

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CAMBIOS EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

1.1 PROPÓSITO: Establecer los procesos para la realizar los cambios en el padrón de asegurados.

1.2 ALCANCE: Emitir en el sistema los cambios en el padrón de asegurados según el FUT en el departamento de afiliación y vigencia en Pensiones Civiles delegación Chihuahua.

2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍAS

FUT.- formato único de trámite.

3. MAPEO DEL PROCESO





NO CONTROLADA

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CAMBIOS EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS

4. DIAGRAMA DE FLUJO.



5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Actividad		
Responsable: Analista administrativo	1. Se recibe formato único de tramite (FUT) de la dependencia para cambios originados en su área laboral.	
Frecuencia: Variable	O el asegurado trae personalmente su acta de nacimiento original y credencial de elector para una corrección en su	
Resultado: Realizar el cambio y actualización del padrón	nombre o fecha de nacimiento.	
Responsable: Analista administrativo	2. Cuando el tipo de cambio es manual y es por licencia, se captura licencia sin goce de sueldo en AS400 en el	
Frecuencia: Variable	número de afiliación correspondiente se selecciona la letra J que son cambios por licencias y). Se captura el número	
Resultado: La no vigencia por licencia	de licencia (lo obtenemos del FUT con el folio del documento), el tipo se verifica en el FUT porque concepto es la licencia puede ser de: incapacidades médicas (tipo L), o por causas particulares (tipo M) o por cargo público (tipo N) y se captura. Después el número de días, el rango de fechas de la licencia y el sueldo mensual al inicio de la licencia, el cual se obtiene buscando en el estado de cuenta el año de la licencia en el número de afiliación correspondiente para así obtener la última aportación antes de la licencia para así multiplicar dicha aportación al	



NO CONTROLADA

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CAMBIOS EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS

	fondo propio por 40 y así obtenemos el sueldo mensual, o
	lo podemos corroborar con el departamento de personal
	de la dependencia a la cual el asegurado corresponda. Al
	finalizar esta captura el asegurado automáticamente
	quedara no vigente por licencia (causa 6)
Responsable: Analista administrativo	3. Se manda a digitalización el documento.
Frecuencia: Variable	
Resultado: Tener un respaldo en físico	
Responsable: Analista administrativo	4. Cuando el tipo de cambio es manual y en el FUT nos indica que es de reanudación de labores después de una
Frecuencia: Variable	licencia sin goce de sueldo. Se verifica si el asegurado ya
	realizó el pago en caja general de PCE de la aportación al
Resultado: La Vigencia del asegurado	fondo propio y al servicio medico que le corresponde por
	el periodo de su licencia.
	5. Si va pagó al menos el servicio médico se la da de alta
	inmediatamente capturando la fecha de reingreso a la
	dependencia en AS400.
	6. Si no ha realizado el pago se archiva el FUT en carpeta
	de reingresos pendientes de pago, hasta que el
	asegurado se acerque al departamento de atiliacion o caja
	general para conocer el adeudo y realizar el pago, se le
	pide traiga copia del certificado de pago que le otorgan en
De sus esta a la la characterizia (na tina	caja para proceder a capturar el reingreso.
Responsable: Analista administrativo	7. Cuando el tipo de cambio es automático puede ser
	porque se jublia el asegurado o porque su contrato llego a
Frecuencia: Cada 15 días	su fecha final. Para campiar el tipo de asegurado de activo
	a jubliado o pensionado se corre un proceso en AS400 en
Resultado: Convertir de activo a jubilado	el menu VA el paso 5 Jubliaciones y Pensiones, el cual
y dar de baja por concepto de término de	genera un reporte de los nuevos jubilados este se implime
nombramiento.	y se verifica contra un listado que nos proporcionara el
	Departamento de Jubliados mensualmente con sus
	nuevos jubilados, pensionados por edad, por viudez y por
	Unanuau. Estos dos reportes se archivan por un año.
	ou trobaiadar aventual al aistema automáticamento por que
	de heie per modie de le agende suteméties
	l de baja por medio de la agenda automática.

6. REFERENCIAS Se hace mención por medio de una lista, de los procedimientos relacionados o asociados de los documentos de referencia y los códigos de cada uno, su nombre o título y edición en los casos de libros si los hay.

6.1 Procedimientos e Instrucciones de trabajo Relacionados.

COPIA



NO CONTROLADA

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CAMBIOS EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS

6.2 Documentos de Referencia.

7. FORMATOS Se hace referencia por medio de una lista de los formatos o registros relacionados, y el tiempo en que deberán quedar retenidos.

Código	Titulo	Tiempo de Retención

Proceso: Afiliación		
Elaboró: trabajador social		
Aprobó: Jefatura de	L	
Afiliación y Vigencia	1	
Fecha de Emisión:		
25/06/2012		
25/06/2012 Fecha de Revisión:		
25/06/2012 Fecha de Revisión: 02/12/2013		